VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO", CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

Presidenta: Buenos días Diputadas y Diputados, solicito amablemente a la Diputada Secretaria **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO"

Diputada Sandra Luz García Guajardo, presente.

Su servidora, Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Jesús Suárez Mata, justifica.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputada Liliana Álvarez Lara, presente.

Diputada Nora Gómez González, presente.

Diputado Luis Rene Cantú Galván, justifica.

Secretaria: Hay una asistencia de **5** Diputados y Diputadas integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas** con **siete minutos** de este día **30 de noviembre del año 2021.**

Presidenta: Solicito amablemente a la Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con mucho gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del Programa de Trabajo. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran esta comisión, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

Presidenta: Ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento, por unanimidad.

Presidenta: Compañeras y compañeros Diputados, como es de nuestro conocimiento las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 36, párrafo único, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de la Medalla Al Mérito "Luis García de Arellano", forma parte de aquellas que están a cargo del desarrollo de tareas específicas de la competencia constitucional del Congreso. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 43, párrafo 1, inciso a), de la ley interna de este Congreso del Estado, es tarea de las comisiones la de elaborar un Programa de Trabajo. Cabe recordar que durante la reunión de instalación de esta Comisión, a través de Servicios Parlamentarios, hice entrega de un Proyecto de dicho Programa, con el fin de que ustedes tuvieran conocimiento del mismo y así pudieran analizarlo o enriquecerlo, para en su caso proceder a su aprobación en esta reunión. Por lo que, solicito a la Secretaría de esta Comisión, dar lectura para mayor apreciación a las líneas generales de acción del Programa de Trabajo de esta Comisión.

Secretaria: Las líneas de acción que integran la agenda legislativa son las siguientes: Estudiar, analizar y dictaminar, con base en la normatividad aplicable y constitucional, las adiciones y modificaciones propuestas al marco jurídico, siempre con plena observancia y respeto a las etapas del procedimiento legislativo, siendo objetivos y profesionales. Coordinar trabajos con instituciones públicas y privadas del Estado para la difusión de la convocatoria que emita la 65 Legislatura del Congreso del Estado para el año 2021, así como una reseña del trabajo realizado por Don Luis García de Arellano en el Estado de Tamaulipas. Realizar los trabajos de recepción de propuestas para el otorgamiento de la Medalla. Vigilar y dar seguimiento al proceso de selección de la persona que será designada por el Órgano Legislativo para recibir el reconocimiento, observando en todo momento el estricto apego a la convocatoria emitida y al marco jurídico que regula la entrega de la presea. Realizar la propuesta al Pleno Legislativo del ciudadano tamaulipeco que recibirá la medalla al mérito.

Presidenta: Muchas gracias; tomando en cuenta lo anterior y toda vez que como integrantes de esta Comisión hemos conocido el programa de trabajo de manera previa a esta reunión, procederemos en este mismo acto a la votación para su aprobación. Por tanto, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Alguien está a favor?

Presidenta: Por unanimidad ha sido aprobado.

SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Toda vez que ha sido formalmente aprobado el programa de trabajo de

esta Comisión, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si

alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder

en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretaria: Adelante Diputado Humberto.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Gracias. Buenos días a todos,

Diputadas y a la gente que nos ve, nada más y como ustedes saben y para la gente

que nos ve, la semana pasada se aprobó una iniciativa de su servidor donde el

objetivo era darle un poco más de relevancia a la comisión y obviamente a la medalla y

a las personas que en un futuro, bueno que ya ganaron la medalla y en un futuro van a

ganar la medalla y quiero una vez agradecerles a todos ustedes por su apoyo, a la

Presidenta Sandra Luz también por ahí adherirse al proyecto de iniciativa y una vez

pues desearte mucho éxito. Yo creo que la comisión va en muy buen camino, la medalla va agarrar y la comisión va agarrar mucha fuerza, que es lo que queremos

verdad. Y bueno pues una vez más comentarles que estoy a sus órdenes y que hay

mucho que hacer y vienen cosas interesantes para los próximos galardonadas o

galardonados.

Presidenta: Gracias Diputado, la verdad es que me pareció muy buena idea, yo creo,

no sé desde cuando no estaba el mismo premio económico, no tengo los datos, pero

creo que tenía mucho tiempo y creo que era muy necesario pues actualizar la cifra y

también estaremos viendo como lo comenté hace un momento, hay que ver en cuanto

a la paridad de género, estamos viendo que son mucho más las mujeres que han

recibido el premio, digo los hombres, entonces es menos de la mitad las mujeres que

han recibido el premio, veremos que iniciativa hacer para empoderar a la mujer y pues

darle su lugar.

¿Alguien más?

Diputada Liliana Álvarez Lara. Si muy buenos días a todos, pues únicamente Sandra

para comentarte que estamos listos para trabajar y para analizar cada uno de los

perfiles que participen en esta convocatoria, siempre con el respeto y valorando a cada

uno de ellos y creo que somos un excelente equipo y vamos a tomar la mejor decisión.

Muchísimas gracias.

Presidenta: Gracias.

3

SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez horas**, con **quince minutos**, del **30 de noviembre** del presente año. Muchas gracias.